



DEPARTAMENTO DE BOYACA
ALCALDIA MAYOR DE TUNJA
SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL
INSTITUCION EDUCATIVA SILVINO RODRIGUEZ
Resolución de aprobación No 643 del 15 de abril de 2015 NIT 891800493-3
LEYES 80 DE 1993, 1150 DE 2007, DEC. 2474 y 4791 DE 2008

INVITACION A PARTICIPAR PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA.

SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA EL ÁREA RURAL DE LA INSTITUCION EDUCATIVA SILVINO RODRIGUEZ DE LA CIUDAD DE TUNJA AÑO 2026.

INVITACIÓN SELECCIÓN MINIMA CUANTÍA IESR2026-AC0701 SEGÚN LAS REGLAS PREVISTAS EN LEY 80 DE 1993, LEY 1150 DE 2007, ARTICULO 94 DEL DECRETO LEY 1474 DE 2001, DECRETO 1082 DEL 26 DE MAYO DE 2015. ACUERDO No 07 DE DICIEMBRE 06 DE 2022.	
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SILVINO RODRÍGUEZ Calle 12 No 1 A - 04 Este, Barrio San Antonio de la ciudad de Tunja E-mail: rectoria@iesr.edu.co	
OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA CIENTO OCHENTA Y DOS (182) ESTUDIANTES DEL ÁREA RURAL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SILVINO RODRÍGUEZ EN LA CIUDAD DE TUNJA.	
MODALIDAD DE SELECCIÓN	MINIMA CUANTIA
LUGAR ELECTRÓNICO, FÍSICO Y FORMA DE CONSULTA	LOS INTERESADOS PODRÁN consultar la invitación, los estudios - documentos previos, y el presupuesto oficial en la dirección electrónica: (portal único de contratación) SECOP II www.Colombiacompraeficiente.gov
PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO. DISPONIBILIDAD No.	TREINTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS (\$39.935.976). La Institución Educativa Silvino Rodríguez cancelara el valor del presente contrato con cargo con cargo al siguiente: DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL NÚMERO 62 DEL 10 DE ABRIL DE 2026, DEL RUBRO 2.4.2.11 TRANSPORTE ESCOLAR, DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA 2026.
FORMA DE PAGO	Factura mensual previa certificación por parte del Supervisor del contrato y Actividades por parte de la empresa Prestadora del Servicio.
PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO	El plazo de ejecución del contrato es a partir de la firma del acta de inicio previo cumplimiento de los requisitos de legalización y ejecución y perfeccionamiento. El contrato se entiende perfeccionado con la firma de las partes. Para su legalización se requiere el registro presupuestal. Para su ejecución se requerirá de la aprobación de las garantías, cuando haya lugar.

Calle 12 No. 1 A-04 Este Barrio San Antonio
E-mail: rectoria@iesr.edu.co
Teléfono 6087456061



DEPARTAMENTO DE BOYACA
ALCALDIA MAYOR DE TUNJA
SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL
INSTITUCION EDUCATIVA SILVINO RODRIGUEZ
Resolución de aprobación No 643 del 15 de abril de 2015 NIT 891800493-3
LEYES 80 DE 1993, 1150 DE 2007, DEC. 2474 y 4791 DE 2008

FECHA LÍMITE DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN.	Las propuestas deberán presentarse por el proponente o por quien éste faculte en legal forma para ello, en la fecha y hora establecida en el cronograma del proceso y realización de la audiencia de cierre. Las propuestas deberán ser publicada en la fecha y hora señaladas para la recepción de las propuestas del proceso, hasta la fecha y hora establecidas para el cierre de la misma. SECOP II www.Colombiacompraeficiente.gov Cualquier enmendadura en la propuesta o en los documentos deberá ser confirmada o validada con la firma del proponente. Las propuestas se reciben SECOP II www.Colombiacompraeficiente.gov No se aceptan propuestas, enviadas por correo electrónico, fax o cualquier otro medio telemático, ni las que sean presentadas con posterioridad a la hora y fecha de cierre. La propuesta debe contener todos los documentos en el orden indicado. Plazo para presentar propuestas: de acuerdo al cronograma. La propuesta deberá ser presentada en idioma español; junto con todos los documentos inherentes a ella. Las propuestas deberán ser presentadas en SECOP II www.Colombiacompraeficiente.gov entregadas dentro del plazo de la selección abreviada de mínima cuantía. No se aceptarán propuestas enviadas por correo. Las propuestas que se presenten después de la fecha y hora fijadas para su entrega serán consideradas como extemporáneas, lo que originará su devolución inmediata
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONDICIONES PARA PARTICIPAR.	ACREDITACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES. DOCUMENTOS PARA HABILITAR CAPACIDAD JURÍDICA 1. Carta de presentación suscrita por el oferente o su representante legal. 2. Documento de constitución de consorcio o unión temporal. Acta de junta de socios-autorización especial al representante legal, el proponente y su representante legal deberán manifestar si requiere autorización para contratar y de ser así adjuntarla, certificando el límite de la autorización y las obligaciones que puede adquirir. 3. Certificado de existencia y representación legal no mayor a treinta días. 4. Resolución de Habilitación expedida por el Ministerio de Transporte. 5. Fotocopia de la cédula del proponente o de su representante legal. 6. Registro único tributario (RUT). 7. Certificado de Paz Y Salvo de Aportes, Salud Pensión y ARP.

Calle 12 No. 1 A-04 Este Barrio San Antonio

E-mail: rectoria@iesr.edu.co

Teléfono 6087456061



DEPARTAMENTO DE BOYACA
ALCALDIA MAYOR DE TUNJA
SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL
INSTITUCION EDUCATIVA SILVINO RODRIGUEZ

Resolución de aprobación No 643 del 15 de abril de 2015 NIT 891800493-3
LEYES 80 DE 1993, 1150 DE 2007, DEC. 2474 y 4791 DE 2008

8. Certificación de inhabilidad e incompatibilidad
9. Certificado sobre antecedentes de responsabilidad fiscal (vigente).
10. Certificación sobre antecedentes disciplinarios (vigente)
11. Certificación sobre antecedentes judiciales (vigente) si el oferente no lo allega la entidad deberá corroborar sus antecedentes. Y demás requisitos contenidos en los pliegos.
12. Registro de Deudores Alimentarios Morosos REDAM Vigente.

NOTA: "el oferente deberá guiarse por las condiciones y requisitos establecidos"

RUTAS

Servicio de Transporte escolar para Ciento Ochenta y Dos (182) Estudiantes Área Rural de la Institución Educativa Silvino Rodríguez de la ciudad de Tunja, distribuidos en las diferentes Sedes: Dorado, Rafael Uribe, Jordán, Manzanares y Jaime Rook. Así: Ruta 1: Hora: 5:50 am inicia en Sector San Antonio, Germania, doble Calzada, Avenida los patriotas, con llegada a las Sedes Jaime Rook, Rafael Uribe, Manzanares. 70 estudiantes. Ruta 2: Hora 5:50 am Inicia, Alto del Moral, Runta, sector la cabaña, Doble Calzada, llegada Sede Jaime Rook y Manzanares Rafael Uribe. 70 estudiantes. Ruta 3: Hora 5.50 Inicia en vereda puente hamaca, Retorno, llegada Sede Dorado y Sede Manzanares. 42 estudiantes.

CRONOGRAMA DEL PROCESO.

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA
Fecha de Invitación	10 de abril de 2026.
Plazo para presentar ofertas	13 de abril 2026. Hasta las 6:00 p.m.
Informe de Evaluación	14 de abril de 2026.
Plazo para presentar observaciones a la evaluación	15 de abril de 2026.
Respuesta a las observaciones de la evaluación.	16 de abril de 2026.
Aceptación de la oferta o declaratoria desierta	17 de abril de 2026.
Firma de Contrato y acta de Inicio	20 de abril de 2026.


OMAR SANDOVAL FONSECA
Rector

PROYECTO: Servicios Profesionales de Asesoría Jurídica especializada para la Institución Educativa.

DEPENDENCIA QUE PROYECTA: Oficina de Contratación de la Institución Educativa. Héctor Mario Cetina Molina auxiliar administrativo

DEPENDENCIA A LA QUE SE DIRIGE: Rectoría.

APROBÓ: Omar Sandoval Fonseca Rector Institución Educativa Silvino Rodríguez

Vo. Bo. Asesoría Jurídica 2026.

Calle 12 No. 1 A-04 Este Barrio San Antonio

E-mail: rectoria@lesr.edu.co

Teléfono 6087456061